

**SELLO QVARTO, QVAREN-  
TAMARAVEDIS, AÑO DE MILLE  
OCHOCIENTOS Y NVEVE.**

a la vista los precios de los comestibles la actual  
época q. en la mar estrecha del año y la contri-  
bucion q. en los naturales estan haciendo para  
las urgencias del Exército, cuyos fundamentos  
que con otros ha tenido presente la Ciudad,  
Acordó se continuen los precios de el mes  
anterior, poniendose las muestras presentadas  
en poder de los caballeros comisionados pa-  
ra este fin y para. que las tengan pre-  
sentes al verificar los bacios que se efe-  
cuten en el mes entrante, sin perjuicio  
de que la ciudad tendrá en consideracion  
en los sucesivos lo necesario para que el  
contratante, deduzca si algun agrabio  
experimenta, quando las circunstan-  
cias del estado actual de las cosas lo  
permitan, y que así se le haga enten-  
der al obligado, para donde testimonio  
de los precios, a los caballeros Administradores  
de esta ciudad y Regulares  
para la recaudacion de los derechos

devinos q. d.  
hace la ciudad

En este Ayuntamiento se ha visto la orden  
que el Sr. Intend. de esta Provincia le dirige  
con fecha de veinte y siete del que acaba,  
prebiniendo q. a la mayor brevedad se

